



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

Sección 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador de producto
SENSO DELUXE – NEW CAR
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos identificados: ambientador.
Usos desaconsejados: no se ha especificado
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor: Dr. MARCUS International Sp. z o.o. Sp. k.
Dirección: Aleja Wojska Polskiego 2C, 62-800 Kalisz, Polonia
Teléfono/Fax: + 48 62 760 07 00 / +48 62 760 07 59
Dirección e-mail de una persona responsable por la ficha de datos de seguridad: biuro@thetaconsulting.pl
- 1.4 Teléfono de emergencia
112

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411
Provoca irritación ocular grave. Provoca irritación cutánea. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxický pro vodní organismy, s dlouhodobými účinky.
- 2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia



ATENCIÓN

Los nombres de los ingredientes peligrosos en la etiqueta

Contiene: diisocianato de hexametileno, oligómeros; linalol; aldehído hexilcinámico; d-limoneno; 1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona; acetato de linalilo; [3R-(3 α ,3a β ,6 α ,7 β ,8a α)]-octahidro-6-metoxilo-3,6,8,8-tetrametilo-1H-3a,7- metanoazuleno; lillial; 3-(3,4-metilendioxfenil)-2-metilpropanal; eugenol; pin-2(10)-eno; 3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-ona; vetiverol; pin-2(3)-eno; 2,4-dimetilciclohex 3-eno-1-carbaldehído.

Indicaciones de peligro

- H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

2.3 Otros peligros

Las sustancias contenidas en el producto no cumplen con los criterios PBT o vPvB, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH.

El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No se refiere.

3.2 Mezclas

CAS: 56539-66-3 EINECS: 260-252-4 Numero Índice: — Número de registro: —	<u>3-metil-3-metoxibutan-1-ol</u> Eye Irrit. 2 H319	40-45%
CAS: 107-98-2 EINECS: 203-539-1 Numero Índice: 603-064-00-3 Número de registro: 01-2119457435-35-XXXX	<u>1-metoxi-2-propanol</u> ^{1,2} Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336	< 4 %
CAS: 18479-58-8 EINECS: 242-362-4 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119457274-37-XXXX	<u>2,6-dimetiloct-7-en-2-ol</u> Skin Irrit. 2 H315, Eye Irrit. 2 H319	< 4%
CAS: 78-70-6 EINECS: 201-134-4 Numero Índice: 603-235-00-2 Número de registro: 01-2119474016-42-XXXX	<u>linalol</u> Skin Irrit. 2 H315, Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1B H317	< 2 %
CAS: 101-86-0 EINECS: 202-983-3 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119533092-50-XXXX	<u>aldehído hexilcínámico</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 2 H411	< 1,5 %
CAS: 5989-27-5 EINECS: 227-813-5 Numero Índice: 601-029-00-7 Número de registro: 01-2119529223-47-XXXX	<u>d-limoneno</u> ¹ Flam. Liq. 3 H226, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Asp. Tox. 1 H304, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 1,5 %
CAS: 54464-57-2 EINECS: 259-174-3 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119489989-04-XXXX	<u>1-(1,2,3,4,5,6,7,8-octahidro-2,3,8,8-tetrametil-2-naftil)etan-1-ona</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 1,5 %
CAS: 115-95-7 EINECS: 204-116-4 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119454789-19-XXXX	<u>linalilo acetato</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317	< 1,5 %



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

CAS: 67874-81-1 EINECS: 267-510-5 Numero Índice: — Número de registro: 01-2120228335-61-XXXX	<u>[3R-(3α,3$\alpha\beta$,6α,7β,8$\alpha\alpha$)]-octahidro-6-metoxilo-3,6,8,8-tetrametilo-1H-3a,7- metanoazuleno</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 1,5 %
CAS: 28182-81-2 EINECS: 931-274-8 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119485796-17-XXXX	<u>diisocianato de hexametileno, oligómeros</u> Acute Tox. 4 H332, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317	< 2%
CAS: 9046-10-0 EINECS: — Numero Índice: — Número de registro: —	<u>O, O-bis (2-aminopropil) polipropilenglicol</u> Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Aquatic Chronic 3 H412	< 1,5%
CAS: 68039-49-6 EINECS: 268-264-1 Numero Índice: — Número de registro: —	<u>2,4-dimetilciclohex 3-eno-1-carbaldehído</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	< 1%
CAS: 2050-08-0 EINECS: 218-080-2 Numero Índice: — Número de registro: 01-21199694444-27-XXXX	<u>salicilato de amilo</u> Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,4 %
CAS: 21145-77-7 EINECS: 244-240-6 Numero Índice: — Número de registro: 01-211959433-40-XXXX	<u>1 1-(5,6,7,8 - tetrahidro-3,5,5,6,8,8- hexametil - 2-naftil) etan - 1- ona</u> Acute Tox. 4 H302, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,4%
CAS: 1205-17-0 EINECS: 214-881-6 Numero Índice: — Número de registro: 01-2120740119-58-XXXX	<u>3-(3,4-metilendioxiifenil)-2-metilpropanal</u> Skin Sens. 1B H317, Repr. 2 H361, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,4 %
CAS: 131-57-7 EINECS: 205-031-5 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119976330-39-XXXX	<u>2-hidroxi-4-metoxibenzofenona</u> Aquatic Acute 1 H400 (M=1), Aquatic Chronic 2 H411	< 0,4 %
CAS: 80-54-6 EINECS: 201-289-8 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119907954-30-XXXX	<u>lilial</u> Acute Tox. 4 H302, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Repr. 2 H361, Aquatic Chronic 3 H412	< 0,15 %
CAS: 97-53-0 EINECS: 202-589-1 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119971802-33-XXXX	<u>eugenol</u> Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1B H317	< 0,15 %
CAS: 127-91-3 EINECS: 204-872-5 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119519230-54-XXXX	<u>pin-2(10)-eno¹</u> Flam. Liq. 3 H226, Skin Sens. 1B H317, Asp. Tox. 1 H304, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,15 %



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

CAS: 81786-73-4 EINECS: 279-822-9 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119980043-42-XXXX	<u>3,4,5,6,6-pentamethylhept-3-en-2-ona</u> Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 2 H411	< 0,15 %
CAS: 68129-81-7 EINECS: 268-578-9 Numero Índice: — Número de registro: —	<u>vetiverol</u> Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Eye Irrit. 2 H319	< 0,15 %
CAS: 80-56-8 EINECS: 201-291-9 Numero Índice: — Número de registro: 01-2119979519-16-XXXX	<u>pin-2(3)-eno¹</u> Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Asp. Tox. 1 H304, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Acute 1 H400, Aquatic Chronic 1 H410 (M=1)	< 0,15 %

¹⁾ Sustancia con límites de concentración máxima permitida en el entorno laboral, determinados a nivel nacional.

²⁾ Sustancia con límite de exposición en el lugar de trabajo determinado a nivel comunitario.

El texto completo de las frases H está en el número 16 de la ficha.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

En el contacto con la piel: consulte a su médico si se presentan síntomas preocupantes. Quitar las prendas contaminadas. Las partes de la piel arriesgada lavarlas concienzudamente con agua y jabón.

En el contacto con los ojos: consulte a su médico si se presentan síntomas preocupantes. Proteger un ojo irritado, quitar las lentillas. Los ojos contaminados por favor lavarlos concienzudamente por 10 – 15 min. Evitar un fuerte flujo de agua - riesgo de destruir córnea.

En el caso de tomar: consulte inmediatamente a su médico, mostrándole el envase o etiqueta. Enjuagar labios con agua, beber mucha agua. Nunca dar a una persona inconsciente nada de comer ni de beber.

Después de riesgo por vía respiratoria: consulte a su médico si se presentan síntomas preocupantes. Llevar a un perjudicado al aire fresco manteniéndole calor y tranquilidad.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En el contacto con la piel: puede causar irritación, enrojecimiento, sequedad de piel, picazón, sarpullido u otras reacciones alérgicas en personas hipersensibles.

En el contacto con los ojos: enrojecimiento, lágrimas, ardor, irritación.

En el caso de tomar: puede causar dolor de estómago, náuseas.

Después de riesgo por vía respiratoria: dolores de cabeza y mareos a altas concentraciones de vapores.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

El médico toma la decisión en cuanto al tratamiento de socorro después de examinar a un perjudicado.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Adecuados equipos de extintores: equipos de extintores acomodarlos a los materiales que se encuentran en el ambiente.

Impropios equipos de extintores: flujo compacto de agua – riesgo de propagación de incendios

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante incineración se pueden liberar los peligrosos gases de combustión entre ellas: óxido de carbón. Evitar inhalar los productos de combustión que pueden provocar peligro para la salud.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Agentes de la protección básica típicos en el caso de incendio. No se puede pasar por una zona amenazada por el incendio sin ninguna ropa adecuada contra productos químicos y el aparato para respirar con el adecuado flujo de aire. Proteja con agua los recipientes de producto afectados por riesgo de incendio.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Limitar acceso por la parte de las personas ajenas a la zona de avería hasta acabar con las operaciones adecuadas de depurar. Cuidarse para que se elimine la avería y para que lo haga sólo una plantilla adecuada. En el caso de grandes liberaciones aislar el terreno de peligro. Aplicar los medios de protección personal. Evitar ensuciar ojos y la piel. Garantizar una ventilación adecuada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

En el caso de liberar de la cantidad de las sustancias hay que tomar las medidas para no permitir a extenderlas por el ambiente natural. Si es necesario, llame a los servicios de emergencia apropiados.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger mecánicamente. El material recogido debe tratarse como residuo. Limpiar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Consideraciones relativas a la eliminación – sección 13. Equipos de protección individual - véase la sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. Evitar ensuciar ojos y la piel. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Usar de acuerdo con la finalidad prevista. Asegurar una ventilación adecuada en los sitios en los que se aplica el producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener sólo en los recipientes cerrados y herméticos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Evitar la luz solar directa.

7.3 Usos específicos finales

Gel ambientador.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Agente químico	VLA-ED	VLA-EC	Notas
1-metoxi-2-propanol [CAS 107-98-2]	375 mg/m ³	568 mg/m ³	vía dérmica, VLI
d-limoneno [CAS 5989-27-5]	168 mg/m ³	-	Sen, vía dérmica
pin-2(10)-eno [CAS 127-91-3]	113 mg/m ³	-	-
pin-2(3)-eno [CAS 80-56-8]	113 mg/m ³	-	-

Sen: Sensibilizante.

VLI: Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo.

Fuente: Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2021



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

Procedimientos de controlrecomendados:

Hay que aplicar procedimientos de monitoring de la concentración de los peligrosos componentes en el aire así como los procedimientos del control de la pureza del aire en el puesto del trabajo – a condición de que estén de acuerdo con las normas polacas o europeas tomando en consideración las condiciones en el momento de peligro así como metodología adecuada de medidas aplicadas a las condiciones del trabajo.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Trabajar según las reglas de seguridad e higiene. No comer, ni beber y ni fumar durante su utilización. Antes de una pausa y después del trabajo lavar las manos. Garantizar una ventilación adecuada. Los recipientes no usados mantenerlos cerrados herméticos.

Equipos de protección personal

La necesidad y elección del equipo de protección individual pertinentes deberán tener en cuenta la naturaleza del riesgo que plantea el producto, las condiciones en el lugar de trabajo y la manipulación del producto. Los equipos de protección individual utilizados deben cumplir los requisitos del reglamento 2016/425/UE y con las normas. El empleador está obligado a adoptar medidas de protección que cumplan todos los requisitos de calidad, incluidos el mantenimiento y la limpieza. Cualquier equipo de protección personal contaminado o dañado debe ser reemplazado inmediatamente.

Protección de la piel

En caso de peligro de contaminación de la piel, use guantes protectores p. e: caucho de butilo o nitrilo o policloruro de vinilo (según EN 374).

El material del que están hechos los guantes tiene que ser impermeable y resistente al funcionamiento del producto. La confección del material hay que prepararla tomando en cuenta tiempo de performación, rapidez de penetración y degradación. Además la elección de los guantes adecuados no depende sólo de material sino también de otros rasgos de calidad y cambia según el productor. Desde el productor de los guantes hay que sacar las informaciones en cuanto al tiempo exacto de la performación para observarlo.

Protección de los ojos

No se exige durante las condiciones normales del trabajo. En el caso de la posibilidad de contacto con los ojos, usar gafas de protección (según EN 166).

Protección respiratoria

No se exige.

Peligros térmicos

No hay datos.

Controles de exposición medioambiental

No se puede permitir para que el producto llegue a las aguas subterráneas, alcantarillados o el suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	gel
Color:	azul
Olor:	característicos, agradable
Punto de fusión/punto de congelación:	no se indica
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	no se indica
Inflamabilidad:	no se refiere
Límite superior e inferior de explosividad:	no se indica
Punto de inflamación:	no se refiere
Temperatura de auto-inflamación:	no se indica
Temperatura de descomposición:	no se indica
pH:	no se indica



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

Viscosidad cinemática:	no se refiere
Solubilidad:	es insoluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):	no se indica
Presión de vapor:	no se indica
Densidad y/o densidad relativa:	no se indica
Densidad de vapor relative:	no se indica
Características de las partículas:	no se refiere

9.2 Otros datos

Falta de los resultados de las investigaciones adicionales.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Producto menos reactivo. La polimerización peligrosa no ocurre.

10.2 Estabilidad química

Durante usarlo y guardarlo de un modo adecuado el producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce las reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar todas las fuentes de calor y la luz solar directa.

10.5 Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad de los componentes

3-metil-3-metoxibutan-1-ol [CAS 56539-66-3]

LD₅₀ (oral, rata) 4.300 mg/kg

LD₅₀ (piel, rata) >2 000 mg/kg

NOAEL (oral, rata) 60 mg/kg/ día

hexametilendiisocianato, oligómeros [CAS 28182-81-2]

LD₅₀ (oral, rata) > 2.500 mg/kg

LD₅₀ (piel, rata) > 2.000 mg/kg

NOAEL (inhalación, rata) 3,3 mg/m³

Toxicidad de mezcla

Toxicidad aguda

ATE_{mix} (oral) > 2000 mg/kg

La toxicidad aguda de la mezcla (ATE_{mix}) se ha calculado sobre la base del factor de conversión respectivo incluido en la Tabla 3.1.2. del anexo I del Reglamento CLP (y posteriores modificaciones.).

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Provoca irritación cutánea.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición

Véase la sección 4.2 de FDS.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

No hay datos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

No hay datos.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

Otros datos

No hay datos.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad de los componentes

3-metil-3-metoxibutan-1-ol [CAS 56539-66-3]

tóxico para peces LC₅₀ 100 mg/l/96h/*Oryzias latipes*

tóxico para daphnias EC₅₀ > 1.000 mg/l/48h

tóxico para algas IC₅₀ > 1.000 mg/l/72h

diisocianato de hexametileno, oligómeros [CAS 28182-81-2]

tóxico para peces LC₅₀ > 100 mg/l/96h/ *Danio rerio*

tóxico para daphnias EC₅₀ > 100 mg/l/48h/ *Daphnia magna*

tóxico para algas IC₅₀ > 1.000 mg/l/72h / *Scenedesmus subspicatus*

dipenteno [CAS 138-86-3]*

tóxico para daphnias EC₅₀ 0,421 mg/dm³/48h/*Daphnia magna* (método: US EPA, 1990b)

tóxico para peces LC₅₀ 0,702 mg/dm³/96h/*Pimephales promelas* (método: US EPA, 1990b)

*Datos de sustancia similar: d-limoneno



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

Toxicidad de mezcla

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

3-metil-3-metoxibutan-1-ol: es biodegradable

12.3 Potencial de bioacumulación

No se anticipa bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

Escasa movilidad en el suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se refiere. Las sustancias contenidas en el producto no cumplen con los criterios PBT o vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ingredientes que figuran en la lista establecida conforme al art. 59 apdo. 1 como ingredientes con propiedades de alteración endocrina o ingredientes con propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento 2017/2100/UE o el Reglamento 2018/605/UE en una concentración $\geq 0,1$ % en peso.

12.7 Otros efectos adversos

Producto no influye sobre el calentamiento global ni destrucción de capa de ozono.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones referentes a la sustancia: utilizar según las normas vigentes. Pequeñas cantidades del producto se pueden desechar con la basura doméstica. Los residuos por favor almacenarlos en sus envases originales. Si es posible, es preferible el reciclaje.

Recomendaciones para los residuos de envases: la recuperación, reciclaje y eliminación de residuos de envases hay que llevar a cabo de conformidad con la normativa aplicable. Sólo el envase completamente vaciado puede ser reciclado.

Los actos comunitarios: 2008/98/EC (y posteriores modificaciones), 94/62/EC (y posteriores modificaciones).

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.

[D-LIMONENO; [3R-(3A,3AB,6A,7B,8AA)]-OCTAHIDRO-6-METOXILO-3,6,8,8-TETRAMETILO-1H-3A,7-METANOAZULENO]

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

9

14.4 Grupo de embalaje

III

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente según las normas de transporte.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Cuando se produzca una fuga de materias y éstas se derramen dentro del vehículo o contenedor, éstos sólo se reutilizarán después de limpiarse a fondo y, en su caso, desinfectarse o descontaminarse. Se controlarán las mercancías y objetos transportados en el mismo vehículo o contenedor por si se hubieran contaminado.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se refiere.

Informaciones adicionales

El transporte del producto se realiza por vía de excepción LQ de acuerdo con los requisitos del capítulo 3.4 del Acuerdo ADR. El marcado colocado en los bultos debe estar conforme con la señal indicada al lado.



ADR	cantidades limitadas LQ:	5 kg
	número de identificación de peligro:	90
	disposiciones especiales:	274, 335, 601
	categoría de transporte:	3
	código de restricción en túneles:	E
IMDG	código EmS:	F-A / S-F
	disposiciones especiales:	274, 335
	contaminante ambiental: / marine pollutant:	sí/yes

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión (y posteriores modificaciones)

Reglamento (CE) no 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (y posteriores modificaciones.)

Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo (y posteriores modificaciones)

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases (y posteriores modificaciones)

Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas (y posteriores modificaciones)

15.2 Evaluación de la seguridad química

La mezcla no requiere evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: Otra información

El texto completo de las frases H en la Sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

[Hecho colaborado con el Reglamento WE numero 1907/2006 (REACH) y sucesivas modificaciones]

Fecha de actualización: 18.08.2021

Versión: 2.0/ES

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361	Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Explicación de abreviaturas y acrónimos

PBT	Persistente, Bioacumulativa y Tóxica
vPvB	sustancias muy Persistentes y muy Bioacumulables
VLA-ED	Valor límite ambiental de exposición diaria.
VLA-EC	Valor límite ambiental de exposición de corta duración.
Eye Irrit. 2	Irritación ocular categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas categoría 2
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas categoría 1B
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda categoría 4
Aquatic Chronic 1,2,3	Peligroso para el medio ambiente acuático categoría 1,2,3
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático categoría 1
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única) categoría 3

Cursos de formación

Antes del empezar el trabajo con el producto el usuario debe conocer las reglas de condiciones de trabajo en cuanto al uso de las sustancias químicas sobre todo pasar por el curso especial de su puesto. Las personas relacionadas con el transporte de los materiales peligrosos según el contrato ADR deben poseer buena preparación en cuanto a las obligaciones cumplidas (básicos cursos de formación, relacionados con el puesto así como con el campo de la seguridad).

Referencias a las principales fuentes bibliográficas y fuentes de datos

La ficha ha sido realizada sobre la base de las fichas de datos de seguridad proporcionadas por el fabricante, datos obtenidos de la bibliografía, bases de datos de internet (p. ej. ECHA, TOXNET, COSING) así como del conocimiento y la experiencia adquiridas, conforme a la legislación vigente.

Clasificación y procedimientos utilizados para clasificar las mezclas

Clasificación confeccionada a partir de los datos sobre concentración de sustancias peligrosas extraídos según un método de cálculo basado en las directrices del reglamento 1272/2008 / CE (CLP) y sucesivas modificaciones.

Informaciones adicionales

Fecha de actualización:	18.08.2021
Versión:	2.0 ES

Todas las informaciones se basan en los datos actuales accesibles que caracterizan un producto así como experiencia y ciencia que la posee en ese campo el productor. Ellos mismos no constan la descripción de calidad del producto ni seguridad de la cualidad del mismo producto. Hay que tratarlos como ayuda para el procedimiento seguro en el transporte, almacenamiento, aplicación del producto. Eso no libera el usuario de la responsabilidad por el uso inadecuado de la información siguiente así como de observar todas las normas legales vigentes en este campo.